



Nota de prensa

## SMV y BCRP firman convenio de cooperación e intercambio de información

Con el objetivo de sumar esfuerzos para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) suscribieron un convenio de cooperación e intercambio de información.

Mediante dicho convenio se establece el marco de coordinación entre el BCRP y la SMV y se formaliza los canales de comunicación interinstitucional.

El convenio fue firmado por Lilian Rocca, Superintendente del Mercado de Valores, y Renzo Rossini, Gerente General del BCRP. Ambos funcionarios destacaron la importancia de este acuerdo para fortalecer la coordinación para el logro de los objetivos de ambas entidades.

Lima, 08 de agosto de 2012